

## POSADAS, 0 6 ABR 2017

**VISTO**: El Expediente Nº S01:0000143/2017 – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Acta Complementaria Nº1 entre el Colegio de Trabajadores Sociales de Corrientes y la Universidad Nacional de Misiones; y,

## **CONSIDERANDO:**

QUE, el mismo tiene como objeto facilitar recursos humanos y materiales disponibles para acciones de intercambio y colaboración entre ambas Instituciones, que resulte de interés común para el desarrollo potencial de las mismas y que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos generales, llevándose a cabo en conjunto con integrantes de las distintas Carreras, Áreas y/o Departamentos de ambas Instituciones.

**QUE**, a fs. 3, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen Nº 072/17, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 012/17 obrante a fojas 04, sugiriendo: "Su aprobación".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 22 de Marzo de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Acta Complementaria Nº1 suscripto el día 17 de Marzo de 2017, entre el Colegio de Trabajadores Sociales de Corrientes y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº () 2 1 - 1 7

jcm

Mgter MARIANO EUGENIO ANTÓN

DOCENTE

a/c. Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
ONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiónes